

## IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MILLENNIUM

### BASES

Se convoca el Cuarto Certamen Internacional de Derecho Internacional Privado *Millennium*, cuyo objeto es la difusión de esta rama del Derecho mediante la elaboración de trabajos específicos sobre la disciplina. El Certamen se desarrollará en las siguientes categorías:

#### CATEGORÍA ESTUDIANTES

*Podrán participar todos los estudiantes de la asignatura Derecho Internacional Privado nacionales o residentes en cualquier país de la Unión Europea o terceros Estados, bien del Grado en Derecho, bien de dobles Grados en los que se imparta la materia Derecho internacional privado. Pertenecen a esta categoría aquellos estudiantes que hayan cursado su carrera en el presente año universitario 2016-2017. Asimismo, se incluyen en esta categoría los estudiantes de Máster, que durante la carrera hayan cursado la asignatura de Derecho Internacional Privado.*

*Formas de participación:*

*1. La participación consistirá en la elaboración de un póster, de autoría exclusiva de los participantes, en el que se analice un caso jurisprudencial de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea, de Derecho Internacional Privado español o Derecho Interregional. Podrán ser objeto de análisis resoluciones de los Tribunales españoles, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Internacional de Justicia.*

*2. Asimismo, puede elaborarse un trabajo en el que se presente por escrito un caso jurisprudencial de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea, de Derecho Internacional Privado español o Derecho Interregional. La extensión mínima del trabajo será de 5 folios, tipo de letra times 12 puntos, interlineado sencillo.*

*Tanto el póster como el trabajo pueden ser redactados en español, francés, inglés, italiano o portugués. Se aceptan pósters y trabajos en coautoría de máximo 2 personas.*

*El Comité Científico seleccionará como máximo **14 póster** que, a su juicio, presenten una mayor calidad y claridad en la presentación.*

*Los póster seleccionados, serán impresos y expuestos, para que todos los asistentes al Certamen los puedan observar y compartir ideas con sus autores.*

*El póster, redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, debe ajustarse a un tamaño DIN A0 (841x1189), en sentido vertical. Se recomienda no introducir excesiva información y emplear un tipo de letra que se visualice con claridad, en un tamaño relativamente grande. Dentro del póster se pueden incluir esquemas, gráficos, figuras, fotos etc. que faciliten su comprensión.*

*A modo de orientación acerca de cómo realizar un póster científico, puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.neoscientia.com/como-hacer-un-poster-cientifico/>*

*Tras observar y valorar todos los póster, el Tribunal hará pública la elección de aquel que, a su juicio, presente mayor valor en la transferencia científica.*

*Entre los asistentes al Certamen también se realizará una votación presencial para elegir el póster que, desde su punto de vista, merece un reconocimiento especialmente positivo.*

*Asimismo, se realizará otra votación a través de las Redes Sociales, en la que se podrá seleccionar, a juicio de los internautas, cuál es el mejor póster.*

*Por otro lado, el Comité Científico seleccionará los trabajos que, a su juicio, presenten una mayor calidad técnica y claridad en la exposición. Dichos trabajos serán defendidos oralmente, ante Tribunal, el día del Certamen.*

*La defensa del trabajo consistirá en la exposición, durante 5 minutos, de los aspectos más relevantes del caso. Se podrá acompañar de un resumen del supuesto en formato gráfico (power point, montaje de fotografías,...), que se debe enviar, en su caso, junto con el trabajo.*

*Tanto los trabajos, como los póster seleccionados, recibirán un diploma acreditativo de su selección para la Fase final del Certamen. Aquellos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.*

*El profesor que haya supervisado la aportación presentada también recibirá una certificación de su tutoría.*

## CATEGORÍA EGRESADOS y PROFESIONALES

*Podrán participar en la misma profesionales del Derecho, Licenciados, Graduados, post-graduados con título Máster, Doctores en Derecho o titulados en dobles licenciaturas o grados en las que se haya impartido la asignatura Derecho Internacional Privado residentes o nacionales de un país de la Unión Europea o terceros Estados.*

*La participación consistirá en la elaboración de una comunicación científica sobre un asunto de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea o de Derecho Internacional Privado español. **Se valorará muy positivamente la presentación, por parte de los profesionales, de supuestos reales de Derecho Internacional Privado, de los que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión.** La extensión de dicha comunicación será de 5 folios, tipo de letra times, 12 puntos interlineado sencillo, incluidas notas al pie. El trabajo podrá ser redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, e incluirá un resumen o abstract en francés o inglés.*

*El Comité Científico seleccionará **10 trabajos** que, a su juicio, presenten una mayor calidad técnica, claridad en la exposición y aportación novedosa a la materia. Los trabajos serán expuestos oralmente el día del Certamen. La exposición consistirá en la presentación, durante 15 minutos, de los aspectos más relevantes del tema objeto de comunicación.*

*Todos ellos recibirán un diploma acreditativo de su participación y selección en la fase final. Los trabajos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.*

*El Despacho profesional o entidad a que represente el profesional, recibirá además distinción Millennium por contribuir a la difusión del conocimiento del Derecho Internacional Privado.*

---

La defensa de los trabajos de ambas categorías y la exposición de los póster se realizará en el mes de mayo de 2017 en Zaragoza.

Todos los trabajos seleccionados, así como los póster podrán ser publicados, a criterio del Comité Científico, en la página web de *Millennium DiPr*. en el apartado correspondiente a “opinión y actualidad”.

Corresponde al Comité Científico la interpretación de cualquier aspecto relacionado con las presentes bases. La participación en el presente Certamen supone la aceptación de todas las bases del mismo.

Zaragoza, abril 2017

### **REMISIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los participantes en el Certamen Internacional deberán remitir por correo electrónico a la dirección [mcheliz@millenniumdipr.com](mailto:mcheliz@millenniumdipr.com) su solicitud junto con el trabajo elaborado y, en el caso de la categoría de estudiantes, el póster, haciendo constar los siguientes datos:

- Categoría por la que se presenta
- Nombres y apellidos del autor, nacionalidad, dirección postal, teléfono de contacto y dirección electrónica
- Universidad de procedencia
- Despacho o estudio legal al que pertenece o categoría profesional

El plazo de presentación de trabajos, tanto para la categoría de estudiantes como la de egresados y profesionales, concluirá el día 28 de abril de 2017. Durante el mes de mayo se dará a conocer el nombre de los seleccionados para la fase final.